



Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de
Obras Públicas

**Dirección General de
Concesiones de Obras
Públicas**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	4
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2020	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	18
.5. Anexos	28
.Anexo 1: Identificación de la Institución	29
.Anexo 2: Recursos Humanos	33
.Anexo 3: Recursos Financieros	44
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	52
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	54
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	55
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	55
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	56
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	58
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	59
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	61
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	69
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	70

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Obras Públicas

Durante 2020, a los objetivos estratégicos permanentes del Ministerio de Obras Públicas -mejorar la calidad de vida de las personas a través de conectividad, proveer buena infraestructura pública y acceso a los recursos hídricos-, se sumó un importante y urgente desafío a nuestro trabajo: liderar un plan de recuperación para impulsar la economía y apalancar el empleo tras la crisis provocada por la pandemia de Covid-19.

En ese sentido, durante 2020 se ejecutó un presupuesto sectorial de US\$2.094 millones en diversas obras a lo largo del país, generando con ello más de 40.000 empleos directos. Algunas de estas obras fueron la ejecución de 1.803 kilómetros de caminos básicos y 558 km de caminos en comunidades indígenas; la ejecución de obras en 6 hospitales (Alto Hospicio, Biprovincial Quillota-Petorca, Provincial de Curicó, Collipulli, Lonquimay y Quellón) y el llamado a licitación de los hospitales Buin-Paine, de la Red de Hospitales Biobío (Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel y Lota) y de la Red de Hospitales Los Ríos-Los Lagos (La Unión, Rio Bueno, Los Lagos y Puerto Varas); el término de la construcción del nuevo aeródromo Peldehue y la puesta en servicio provisoria del aeropuerto Carriel Sur; la puesta en servicio provisoria del hospital Felix Bulnes; 70 intervenciones en bordes costeros; la construcción de 27 sistemas APR, el mejoramiento o ampliación de 28 adicionales y obras de conservación en otros 135; además de avances en el Puente Chacao, Américo Vespucio Oriente, el embalse Chironta y cientos de otras obras a lo largo de Chile.

Además, para enfrentar la creciente escasez hídrica que afecta a buena parte del territorio nacional, se desplegó un completo plan para gestionar la emergencia que incluyó -entre otras cosas- decretos de Zona de Escasez Hídrica en más de 100 comunas; un sistema de información para el monitoreo de suministro de agua potable en zonas rurales y ciudades; adelantamiento de obras de sanitarias para asegurar suministro en ciudades; redistribución de aguas en zonas de escasez; la destinación de \$6.700 millones para enfrentar la emergencia agrícola; y un programa de \$41.700 millones en obras de emergencia para los sistemas APR afectados por la sequía.

Por su parte, con el objetivo de asegurar el recurso hídrico en el mediano y largo plazo se realizaron diversas acciones tales como un plan de inversión de embalses priorizados por US\$6.000 millones; un plan de inversión de US\$1.000 millones en sistemas de Agua Potable Rural en el periodo 2019-

2022; y modernizaciones normativas al Código de Aguas, a la institucionalidad pública de recursos hídricos y desalinización, entre otras tantas iniciativas. Adicionalmente, tras la entrega de su primer informe en enero de 2020, la Mesa Nacional del Agua continuó su trabajo en torno al desarrollo de los tres desafíos hídricos y sus 12 ejes temáticos, los cuales se han ido abordando a través de mesas técnicas en las cuales han participado más de 100 personas.

Durante este 2021 los desafíos también han sido importantes. La pandemia que sigue afectando al mundo entero ha traído duras repercusiones en la economía nacional. En ese contexto, el Ministerio de Obras Públicas ha encabezado el esfuerzo del Estado por reactivar la inversión pública a través del Plan Paso a Paso Chile Se Recupera, que en el periodo 2020-22 considera una inversión MOP (sectorial y extra sectorial) de US\$10.000 millones en todo el país, en más de 2.600 proyectos de caminos, puentes, edificación pública, agua potable rural, aeropuertos, bordes costeros, obras hidráulicas, entre otros. Esta cartera abarca todas las regiones del país y responde a sus necesidades de desarrollo social y económico.

El presupuesto de inversión del MOP para el año 2021 es 58% mayor al promedio anual del periodo 2016-2020. Para poder cumplir esta meta, el MOP debe totalizar en 2021 el inicio de cerca de 2.500 contratos por un monto superior a US\$ 5.200 millones, que equivale a más de 3 veces lo iniciado en 2019. Para ello, en 2020 se licitaron 2.307 contratos nuevos con fondos sectoriales (sin considerar los 206 contratos extra sectoriales), que involucran una inversión de US\$3.000 millones, la cifra más alta de la historia de esta institución, superando en 24% al anterior máximo histórico (2011).

Para la implementación de este histórico y desafiante plan de inversión pública, resulta fundamental la coordinación interna y externa con otros ministerios, además de la colaboración de todos los sectores de la sociedad. A partir del segundo semestre de 2020, el MOP implementó un sistema de control de gestión y diversas instancias de coordinación interministerial para asegurar el cumplimiento oportuno de los hitos del plan. Así también, se dio forma a un consejo asesor con representantes transversales de la sociedad civil que representan a la academia, gremios, alcaldes y dirigentes sociales, entre otros actores, que han acompañado este proceso.

En momentos difíciles como los que hemos vivido, reafirmamos el compromiso del Ministerio de Obras Públicas de llevar obras públicas de calidad, mayor conectividad y acceso a los recursos hídricos a lo largo y ancho del país, buscando impactar positivamente en la calidad de vida de todos sus habitantes.

Alfredo Moreno Charme
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC) del Ministerio de Obras Públicas es el organismo responsable de proveer infraestructura de calidad al país, a través de la asociación público privada.

De esta manera, la institución licita, construye y opera obras concesionadas, con énfasis en tres ejes o fundamentos: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, entregar un servicio de calidad a los usuarios de los contratos y aumentar la conectividad del país. Todo esto, bajo estándares de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y velando por la protección ambiental en la gestión de cada uno de los proyectos.

Actualmente, la DGC administra 73 contratos de concesión (53 en Operación, 9 en Construcción y Operación y 11 en Construcción), los que han seguido avanzando, pese al difícil período iniciado en marzo 2020. Para tal efecto ha sido necesario concertar los esfuerzos y trabajo de los funcionarios de la institución, las sociedades concesionarias y las inspecciones fiscales, lo que se traduce en cerca de 11.000 personas desempeñándose tanto en terreno como en teletrabajo durante la crisis sanitaria.

La dotación del Servicio se compone de 8 funcionarios en planta, 250 en contrata, y 65 personas (profesionales, técnicos y administrativos) en régimen de honorarios a suma alzada.

En materia de ejecución presupuestaria 2020, la DGC alcanzó los MM\$644.388, logrando un cumplimiento del 99% del Presupuesto Final de la Dirección.

Los avances más relevantes en materia de desarrollo de obras concesionadas se resumen a continuación:

Llamados a licitación:

- 30 de abril de 2020 Concesión Hospital de Buin-Paine
- 21 de agosto de 2020 Concesión Hospitales Red BioBío
- 12 de diciembre de 2020 Concesión Hospitales Red Los Ríos - Los Lagos

Entrega de infraestructura a la comunidad:

- 6 de octubre 2020 puesta en servicio provisoria de la segunda Concesión del Aeropuerto Carriel Sur de Concepción
- 19 de agosto de 2020 puesta en servicio provisoria parcial N°3 en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, se entrega la obra Calle de Rodaje PAPA, que permite hacer la revisión de motores habilitando la mayor circulación de las líneas aéreas dentro de la pista
- 4 de agosto de 2020 puesta en servicio provisoria parcial N°A4 en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, se entrega la obra Estacionamiento de apoyo a PDI - Carabineros (PCE)

Inicio de obras de construcción de los siguientes contratos:

- 23 de octubre de 2020 Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica
- 20 de octubre de 2020 Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta
- 17 de agosto de 2020 Concesión Vial Rutas del Loa
- 24 de junio de 2020 Segunda Concesión Camino Nogales - Puchuncaví

El Plan Chile se Recupera, busca mitigar los efectos económicos ocasionados por la pandemia del COVID-19 dando un impulso a las inversiones en concesiones, como una medida para acelerar la reactivación económica y el empleo. En la DGC se realizarán las gestiones internas y con otros organismos para implementar el mencionado plan, lo que incluye nuevas inversiones en 8 contratos (7 en etapa de operación y 1 en etapa de construcción).

Por otra parte, el aporte de las obras concesionadas en materia de empleo se resume a continuación:

- Las obras concesionadas contribuyen a la creación de empleos directos e indirectos.
- Los 20 contratos en fase de construcción y de construcción y operación, que actualmente se encuentran ejecutando obras, aportan 10.913 empleos directos e indirectos.
- Las obras con mayor número de empleos son las aeroportuarias con 5.704 y de infraestructura vial con 4.841.
- En el caso de las obras correspondientes a contratos en operaciones, por concepto de Plan Chile se Recupera se espera crear 4.694 empleos entre 2021 y 2022.
- Las Asesorías de Inspección Fiscal (AIF) también constituyen un aporte a la empleabilidad. Durante el período se realizaron 17 adjudicaciones por MM \$31.751.

- Los contratos de concesiones adjudicadas durante el período también impactarán de manera positiva al empleo.
- En materia de hospitales, Red Maule aportará 1.800 empleos y el Hospital de Buin Paine 1.200 puestos de trabajo

Finalmente, cabe destacar que durante el año 2020 se comenzó a aplicar la rebaja del reajuste real anual del 3,5%, quedando solo el reajuste por el IPC para la tarifa de las autopistas urbanas Costanera Norte, Autopista Central, Vespucio Norte, Vespucio Sur y Túnel San Cristóbal. Adicionalmente, para los usuarios del TAG se inició una regularización de multas de tránsito (Ley N°21.213), acuerdos para pago de deudas y convenios especiales para motos y vehículos pesados.

MARCELA HERNÁNDEZ MEZA
Directora General de Concesiones de Obras Públicas

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En conexión con el Programa de Gobierno del Presidente Sr. Sebastián Piñera para los años 2018-2022, la infraestructura se sitúa como uno de los factores principales para alcanzar la equidad y el progreso del país, dado que la inversión en infraestructura ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas, otorga igualdad de oportunidades para sus habitantes y constituye un pilar esencial para el desarrollo económico de la nación.

En coherencia con lo anterior, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC), ha definido los siguientes ejes principales de acción:

1. Consolidación del segundo programa de concesiones de establecimientos de salud.
2. Mantener y asegurar el funcionamiento de las obras y contratos de concesiones.
3. Dar continuidad a la Cartera de Concesiones

En el contexto del eje consolidación del segundo programa de concesiones de establecimientos de salud y de la crisis sanitaria mundial, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas ha trabajado codo a codo con el Ministerio de Salud para avanzar de manera sistemática en la licitación y construcción de 19 nuevos hospitales, a través de la asociación pública privada. A la fecha ya se adjudicaron los proyectos de Red Maule y Hospital de Buin Paine, que involucran 4 hospitales y una inversión de UF 9.578.428.

Asimismo, se llamó a licitación el 21 de agosto de 2020 el proyecto Red BíoBío, y el 12 de diciembre de 2020 el proyecto Red Los Ríos-Los Lagos, los que representan 8 hospitales y una inversión de UF 14.847.660. Durante el año 2021 se espera licitar cinco contratos que consideran seis hospitales.

En relación al eje de Mantener y asegurar el funcionamiento de las obras y contratos de concesiones, las medidas de confinamiento y restricciones de desplazamiento no han paralizado la operación de los contratos y la construcción de nuevas obras. De esta manera, las autopistas, aeropuertos, hospitales y recintos penitenciarios concesionados han seguido entregando sus servicios sin pausas. Por su parte, obras como el Aeropuerto de Santiago (AMB), Túnel El Melón, Hospital del Salvador e Instituto Nacional de

Geriatría, Autopista Américo Vespucio Oriente Tramo El Salto Príncipe de Gales (AVO I), Rutas del Loa y las terceras pistas de la Ruta 5 Sur Santiago-Talca y Ruta 78, entre otras, no han detenido sus faenas de construcción y han alcanzado importante niveles de avances, gracias a la adopción de medidas sanitarias para resguardar la salud de sus trabajadores y usuarios.

En referencia al eje de dar continuidad a la Cartera de Concesiones, se revisaron los modelos económico-financieros de proyectos aeroportuarios y viales en cartera. De esta manera, pese a las dificultades que enfrentan diversas actividades productivas, se encuentran en tramitación los Decretos Supremos de adjudicación de los contratos Red Aeroportuaria Austral y la Segunda Concesión de la Ruta 5 Tramo Talca Chillán.

Asimismo, se llamará a licitación la Segunda Concesión de la Ruta 78, que involucra una inversión de UF 21.287.000 (MM USD 892 aproximadamente), y cuatro estudios integrales por un monto de MM\$ 12.097.

Para la implementación del Plan Chile se Recupera se realizó un levantamiento de aquellos contratos de concesión en los que se podrían ejecutar nuevas inversiones y que estas se enmarquen en los objetivos del plan, esto es, acelerar la reactivación económica y el empleo en el país.

En referencia a la cartera de proyectos de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, esta contempla para el período 2018-2023 un total de 48 licitaciones y 60 obras por una inversión MM USD 14.884 millones. Dentro de las iniciativas destaca la inclusión de 19 hospitales, por un monto de MM USD 2.618 millones, que forman parte del Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud, respondiendo así a uno de los anhelos más sentidos por la ciudadanía, que es mejorar sustancialmente la salud para todos los chilenos.

Por otro lado, respecto de los principales proyectos en etapa de construcción, al 31 de diciembre de 2020 presentan los siguientes porcentajes de avance: 100% para el Aeropuerto Carriel Sur de Concepción, 91,35% para el Aeropuerto AMB, un 57,24% para Américo Vespucio Oriente tramo el Salto-Príncipe de Gales, un 54,41% para la Segunda Concesión Túnel el Melón, un 13,65 % para el Camino Nogales Puchuncaví, un 24.52% para el Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría.

Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2020

En 2020 la ejecución presupuestaria alcanzó a MM\$ 644.388, lo que equivale a un cumplimiento del 99,2% respecto del presupuesto final.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto inicial 2020	Presupuesto final 2020	Ejecución final	Diferencia	% Ejecución
		MM(\$)	MM(\$)	MM(\$)	MM(\$)	(%)
	TOTAL GASTOS	714.578	649.292	644.388	4.904	99%
21	GASTOS EN PERSONAL	11.388	12.445	12.444	0.813	99%
22	BIENES Y SERV. CONSUMO	1.174	0.815	0.815	0.342	100%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73	93	84	8	90%
31	INICIA TIVAS DE INVERSIÓN	305.529	305.795	301.632	4.163	99%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	396.411	302.690	301.959	731	100%

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Los resultados asociados a los productos estratégicos durante el año 2020, se describen a continuación.

Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana.

Los siguientes corresponden a sucesos relevantes en materia de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana 2020:

- Se recibieron ofertas y se espera en 2021 cerrar el proceso de licitación de la segunda concesión de la Ruta 5 Sur, Tramo Talca - Chillán. El proyecto considera el mejoramiento de la ruta, incorporando un baipás en Talca, un nuevo puente sobre el río Maule, pórticos de telepeaje, enlaces, pasarelas y paraderos, entre otros.
- Fueron publicados los llamados a licitación de los estudios integrales para las concesiones de Acceso Norte a Concepción y Santiago-Los Vilos.
- Fue adjudicado el estudio integral para la segunda concesión de la Ruta 78.
- Se dio inicio a las obras de la Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta, Concesión Vial Rutas del Loa y Segunda Concesión Camino Nogales - Puchuncaví.

Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana.

En lo que respecta a la Concesión Américo Vespucio Oriente El Salto-Príncipe de Gales, AVO I, durante el año 2020 se han tenido los siguientes avances:

Al inicio del año 2020, el avance de la obra Viaducto El Salto era de un 34% de la infraestructura, que correspondía a tener 10 Cepas terminadas y otras 13 en distintos grados de avance. Al término del año 2020 se logró un avance del 98% de la Infraestructura.

El avance acumulado del túnel minero al inicio del año 2020 “Túnel La Pirámide” era de un 30% con trabajos en dos frentes independientes, el frente inicial, desde el Portal Norte en El Salto y el segundo, desde el Portal Sur en el punto limpio Vitacura. Al 31 de diciembre de 2020 el avance acumulado del Túnel La Pirámide es de un 68%, y solo faltan 360 metros para el encuentro de los dos frentes de excavación.

Respecto del Túnel Híbrido, al inicio del año 2020 se inició la excavación del túnel minero del Ramal 255 Francisco Bilbao hacia el norte y se trabajaba en las trincheras del Ramal 258 Martín de Zamora, 260 Isabel La Católica y en el Pozo de Ventilación Dm 7200 en la trinchera del Ramal 256 Cristóbal Colón. En junio de 2020 se inició la excavación del túnel principal desde el inicio del túnel híbrido en la transición de trinchera cubierta a túnel y a diciembre de 2020 el Túnel Híbrido tiene un 45% de avance y continúa la excavación del túnel minero en la sección principal.

Infraestructura Concesionada Aeroportuaria.

El Plan de Modernización de la Red Aeroportuaria, se encuentra en desarrollo e incluye un diagnóstico del estado y capacidad de la infraestructura aeroportuaria y la planificación y priorización de las inversiones en el período. El costo total estimado para el plan de inversión en la red de aeropuertos es de mil 442 millones de dólares. Esta iniciativa considera inversiones en 17 aeropuertos, de los cuales 11 pertenecen actualmente a la red concesionada del país. A través de este plan se incorporarán 6 nuevos aeródromos al sistema de concesiones (Viña del Mar, Pucón, Valdivia, Castro, Osorno y Balmaceda), lo que permitirá cubrir con estándares de servicio similares a toda la red primaria.

Los siguientes corresponden a sucesos relevantes en materia de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria:

- Se dio inicio a las obras de la Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica.
- Puesta en servicio provisoria de la segunda Concesión del Aeropuerto Carriel Sur de Concepción.
- Puesta en servicio provisoria parcial N°3 en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, se entrega la obra Calle de Rodaje PAPA, que permite hacer la revisión de motores habilitando la mayor circulación de las líneas aéreas dentro de la pista.
- Puesta en servicio provisoria parcial N°A4 en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, se entrega la obra Estacionamiento de apoyo a PDI - Carabineros (PCE).

Infraestructura Concesionada Urbana, Productiva y de Edificación Pública.

En el nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores, cuyas nuevas instalaciones permitieron triplicar la atención de vehículos livianos, incluyendo un edificio de control de vehículos (automóviles, buses y camiones), un edificio para alojamiento de funcionarios y una nueva subcomisaría. Se obtuvo la PSP el 23 de noviembre de 2020.

En marzo de 2020 se obtuvo la PSP para el Hospital Félix Bulnes, lo que permitió enfrentar con nuevas instalaciones la pandemia por Covid-19.

Respecto de las mejoras a contratos de edificación pública, destaca lo siguiente:

- **Concesiones de Establecimientos Penitenciarios:** Se dictó el acto administrativo que permitió la implementación del nuevo Sistema de Seguridad y Vigilancia, en el Programa de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1, implementado en el año 2020 para el establecimiento Penitenciario de Rancagua, quedando planificado para el año 2021 la implementación de los recintos penitenciarios de Alto Hospicio y La Serena.
- En el Programa de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2, durante el año 2020 se ejecutaron los estudios técnicos y presupuestarios, para incorporar al contrato de concesión el Establecimiento Penitenciario CCP Concepción (El Manzano), con un total de 1.608 nuevas plazas. Sin perjuicio que se éstos deberán actualizarse en el año 2021, toda vez las condiciones del recinto penal cambiaron al estar ocupados con internos. Además se están desarrollando los estudios y proyectos de ingeniería de detalle para una nueva planta de tratamiento de aguas servidas en el establecimiento penitenciario de Antofagasta.
- **Estación de Intercambio Modal de La Cisterna:** Durante el año 2020 se proyectó el término de obras de Mejoramiento por un total de UF 700, que por efectos de la pandemia, concluyeron durante el segundo semestre de 2020. Estas obras, que en total involucraron una inversión de UF 35.000, considera el Proyecto de Nuevos Locales Comerciales, remodelación de áreas comunes, patio de comida, baños públicos y obras de mejoramiento de seguridad consistentes en reforzamiento de muros de fachada del edificio, proyección de la reja metálica original de proyecto a todo el perímetro, reforzamiento de portones e implementación de pilonas para prevenir alunizajes, entre otros.

Otros Aspectos Relevantes.

Cabe destacar que, en relación a las iniciativas privadas:

- Durante el año 2020 un total de 11 Iniciativas Privadas fueron ingresadas y dadas por efectuadas, entre las que se cuentan proyectos de teleférico, obras viales, infraestructura para el recurso hídrico y edificación.
- Se declaró de interés público la iniciativa de Tranvía Viña del Mar Reñaca.
- Comenzaron los estudios de la etapa de proposición de la Planta Desaladora de la IV Región y avanzaron en el desarrollo de estudios a nivel de anteproyecto las iniciativas de Sistema Alerta de Tsunami y Ruta 5 Tramo Antofagasta-Iquique.

Materias de Participación, Medio Ambiente y Territorio y SIAC

La División de Participación Medio Ambiente y Territorio orientó su trabajo al ordenamiento, revisión normativa y consolidación de estrategias que promuevan el desarrollo sustentable introduciendo conceptos de sostenibilidad, eficiencia energética, economía circular, proyectos de infraestructura resiliente y sustentables en la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, conceptos recientes en la agenda global, programa y gestión de huella de carbono y participación ciudadana con componente indígenas, a través de documentos que son contractuales en los proyectos y contratos de obras públicas fiscales concesionadas, minimizando los impactos que genera el proceso constructivo y de operación de nuestras obras y mejorando la calidad de vida de las personas, junto con la reducción de riesgos por potenciales conflictos ciudadanos. En materia de asuntos indígenas se modificó el Convenio entre Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas de la obra pública fiscal denominada Alternativas de Acceso Iquique, y respecto de obras artísticas se firmó un Convenio global de colaboración entre la DGC y Dirección de Arquitectura del MOP para la incorporación de arte público en nuestras obras de infraestructura concesionada.

En el ámbito de la Participación Ciudadana en el año 2020, el Modelo de Gestión Participativa (MGP) que desarrolla la División de Participación Medio Ambiente y Territorio, la pandemia le planteó el desafío de adaptar espacios de diálogos para no retrasar los procesos de Participación Ciudadana en curso. Se desarrollaron un total de 290 actividades de Participación Ciudadana (PAC) que involucraron la modalidad telemática con distintos actores del territorio. Destaca este trabajo remoto, la gran

cobertura territorial que logró, llegando a lugares extremos como Isla Juan Fernández e Isla de Pascua (ambas correspondientes a la IP Sistema de Alerta Temprana de Tsunami).

Respecto del Sistema de Información y Atención Ciudadana, durante el año 2020, la DGC en su compromiso de dar continuidad a la atención ciudadana dispuso de todos los canales posibles para gestionar las solicitudes ciudadanas a lo largo del país, atendiendo finalmente a más de 4.200 requerimientos de la tipología reclamos, consultas y sugerencias, solicitudes de información y de audiencia, así como también se atendieron los requerimientos de la sociedad civil organizada.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

La visión acerca de las acciones a tomar para conseguir los objetivos de desarrollo del país, debe ser ampliamente compartida, favoreciendo la necesaria coherencia en las inversiones entre distintos sectores y territorios. En la práctica, ello debiera reflejarse en el alineamiento de los proyectos con estrategias de desarrollo, tanto a nivel país como de territorios específicos.

Por lo tanto, la política pública se debe definir a partir de esta visión y sus estrategias, así como de las herramientas y capacidades del Estado para ponerla en marcha. En efecto, la implementación de los proyectos deberá construirse con el acuerdo de múltiples actores involucrados, otorgándole legitimidad ciudadana y gobernanza para su materialización y aporte al país.

En primer lugar, en lo que concierne a las entidades públicas, se debe articular un proceso claro de diseño, validación, seguimiento y actualización de los proyectos más relevantes. No cabe duda que, en particular la ejecución de proyectos estratégicos para el país y de gran envergadura, debe estar guiada por un proceso coordinado, liderado por el Ministerio de Obras Públicas, y vinculado a los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Vivienda y Urbanismo, y Salud. Igualmente, es relevante en esta instancia la activa coordinación con los Ministerios de Hacienda y Desarrollo Social y Familia, así como la participación de los futuros Gobernadores Regionales.

Especial mención debe hacerse a la presencia en el futuro de instancias de coordinación a nivel regional, para promocionar las ventajas del sistema de concesiones y dialogar acerca de los proyectos que se impulsen en las distintas regiones del país. Al respecto, como ya fuera señalado, cabe recordar que la Ley N° 21.044 que crea la DGC establece una visión territorial, para lo cual sus proyectos contemplarán infraestructura en diferentes zonas del país, procurando un desarrollo armónico entre ellas.

Un ejemplo concreto de este desafío, sin duda, será la articulación y coherencia entre el Puerto de Gran Escala en San Antonio y la nueva concesión de la Ruta 78. Una mirada de este tipo permite visualizar y optimizar el conjunto de intervenciones que se desarrollan sobre un territorio, aprovechando incluso economías de escala y de ámbito entre los distintos proyectos. En la práctica, significa transitar a una lógica y gestión colaborativa, dejando en un segundo plano la lógica institucional individualista y, eventualmente, de competencia por recursos públicos.

La DGC tiene vocación por construir alianzas público - privadas que permita fomentar el desarrollo de infraestructura. Ese bagaje debe ser movilizado también para perfeccionar la coordinación pública interinstitucional en la concreción de obras concesionadas.

En segundo término, la promoción del sistema de concesiones es una oportunidad que el país tiene para impulsar iniciativas privadas que contribuyan a reducir las brechas de infraestructura que Chile presenta en diversos sectores, por lo tanto, es deseable recuperar terreno en esta materia, recurriendo a las ventajas que pueden aportar distintas instituciones públicas, generando contenidos específicos de promoción y difusión de los proyectos de concesiones. Esto debe ir de la mano además con las tendencias de privilegiar nuevos canales de comunicación, como son las plataformas digitales. Por último, en materia de colaboración interinstitucional, la participación ciudadana y sustentabilidad de los proyectos también es un eje de alta relevancia. Hoy los habitantes del país manifiestan con claridad su intención de incidir en las características de las obras que la afectan, y cuentan con herramientas jurídicas relevantes que sustentan sus demandas y requerimientos para una inserción armónica de la infraestructura concesionada con el desarrollo de los territorios, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En este marco, el sistema de concesiones ha puesto en marcha el Modelo de Gestión Participativa, que es un instrumento eficaz para fortalecer y generar mecanismos que faciliten y promuevan la participación de los distintos actores del territorio, que se encuentran involucrados en los procesos de desarrollo, construcción y operación de infraestructura concesionada, y una gestión ambiental enfocada a la sostenibilidad en el tiempo, consistente con la envergadura de los proyectos y el ritmo de avance de éstos. La visión señalada se cristalizó con la creación de la División de Participación, Medio Ambiente y Territorio, la que durante el año 2020 orientó su trabajo al ordenamiento, revisión normativa y consolidación de estrategias que promuevan el desarrollo sustentable de los contratos de concesión, avanzando hacia la incorporación de variables de cambio climático, huella de carbono, economía circular y sostenibilidad en documentos contractuales, tanto de BALI como en la actualización de manuales.

Proyectos por Licitación de la Dirección General de Concesiones 2021-2022

Durante el periodo 2021-2022 se estima llamar a licitación los siguientes proyectos:

- Primer semestre de 2021: Tercera Concesión Acceso Vial AMB (35 millones de dólares); Segunda Concesión Ruta 78 (892 millones de dólares); Ruta 5, Tramo Chacao - Chonchi (503 millones de dólares); Hospital de la Serena (300 millones de dólares); y Hospital de Coquimbo (300 millones de dólares).

- Segundo semestre 2021: Tercera Concesión Aeropuerto El Loa de Calama (138 millones de dólares); Orbital Sur de Santiago (499 millones de dólares); Segunda Concesión Aeropuerto de la Araucanía (105 millones de dólares); Segunda Concesión Ruta 5: Chillán-Collipulli (419 millones de dólares); Concesión Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña, Ruta 68, con un monto total de inversión de 1.213 millones de dólares; Ruta Pie de Monte (301 millones de dólares); Instituto Nacional del Cáncer (200 millones de dólares); Red O'Higgins: Hospitales de Rengo y Pichilemu (160 millones de dólares); y Hospital Instituto de Neurocirugía, con un monto de inversión de 190 millones de dólares.
- Primer semestre 2022: Concesión Sistema de Alerta de Tsunami (100 millones de dólares); Concesión Ruta 5 Tramo Iquique - Antofagasta (402 millones de dólares); Segunda Concesión Ruta 5 Santiago - Los Vilos (768 millones de dólares); Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Temuco-Río Bueno y Acceso a Valdivia (734 millones de dólares); Segunda Concesión Acceso Norte a Concepción (460 millones de dólares); Ruta 5 Tramo Caldera - Antofagasta (628 millones de dólares); Segunda Concesión Aeropuerto Regional de Atacama (42 millones de dólares); y Hospital Metropolitano Norte, con un monto total de inversión de 230 millones de dólares.
- Segundo semestre 2022: Embalse Zapallar (357 millones de dólares); Rutas del Villarrica (512 millones de dólares); Teleférico Alto Hospicio - Iquique (84 millones de dólares); Concesión Interconexión Vial Copiulemu - Hualqui - Puerto Coronel (101 millones de dólares) y Concesión Tranvía Pajaritos - Aeropuerto AMB (170 millones de dólares) Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación.

Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación

Durante el año 2020, se encontraban en proceso de licitación los siguientes proyectos y se proyecta la adjudicación en el 2021

N°	Proyecto	Tipología	Presupuesto oficial (MM USD)	Fecha llamada a licitación	Estado
-----------	-----------------	------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	---------------

1	Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán	Vial	804	19-10-2019	Se espera sea adjudicada en el primer trimestre del 2021.
2	Concesión Red Aeroportuaría Austral	Aeroportuaría	162	17-08-2019	Se espera sea adjudicada en el primer trimestre del 2021.
3	Tercera Concesión Aeropuerto La Florida de La Serena	Vial	59	27-11-2019	Se espera sea adjudicada en el segundo semestre del 2021.
4	Red Maule: Hospital de Cauquenes, Hospital de Constitución y Hospital de Parral	Hospitalaria	244	19-12-2019	Se espera sea adjudicado el primer trimestre de 2021.
5	Hospital de Buin-Paine.	Hospitalaria	120	30-04-2020	Se espera sea adjudicado el primer trimestre de 2021.

Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

Para el periodo 2021-2022, los principales hitos que se estima cumplir de los contratos de concesión en etapa de construcción:

Contrato de Concesión	Metas
Concesión Ruta 66 Camino de la Fruta	Se estima Inicio de Obras Tercer Trimestre de 2021
Concesión Red Aeroportuaria Austral	PSP Obras Preexistentes Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo tercer trimestre de 2021
Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán	Chillán - PSP Obras Preexistentes segundo trimestre 2022
Aeropuerto Carriel Sur de Concepción	PSD se materializará el 1 trimestre del 2021. Según la misma resolución antes mencionada.
Túnel El Melón	Término del Túnel nuevo para el inicio del segundo trimestre de 2021 y el avance del 80% para fines del año.
Segunda Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez	Se estima Inicio de Obras Segundo Semestre de 2021
Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria	Primer Hito (35% avance físico obras)

Para el año 2021, los principales hitos que se estima cumplir en los contratos de concesión en etapa de construcción son los siguientes:

En materia de infraestructura vial urbana destacamos los trabajos de Américo Vespucio Oriente Tramo El Salto - Príncipe de Gales (AVO I(AVO), obra que beneficia a las comunas de La Reina, Ñuñoa, Las Condes, Vitacura, Recoleta y Huechuraba. Para el primer semestre de 2021 se espera contar con un 60 % de avance de obra.

Para la Segunda Licitación del Túnel El Melón, se proyecta el término del túnel nuevo para el inicio del segundo semestre del 2021 y para el segundo túnel un avance del 80% a fin de año.

Respecto del proyecto Puente Industrial se espera, mediante el artículo 20 bis de la Ley de Concesiones, dar inicio a las obras durante el año 2021.

Contratos de Concesión en Etapa de Explotación

Los principales desafíos comprometidos para el período, en relación a los contratos de concesión en etapa de operación son los siguientes:

a) Contratos que entrarán en operación:

Entrarán en operación la Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción mayo 2021, localizada en la comuna de Talcahuano considerando un Presupuesto Oficial de UF 770.000. y la Concesión Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región (segundo semestre 2020), localizada en la región de O'Higgins considerando un Presupuesto Oficial de UF 5.509.118, sin embargo este plazo podría verse modificado si las obras no lograsen la recepción por parte de la comisión.

b) Inicio de obras de mejoramiento en contratos durante este período

Durante el 2021 se iniciarán obras de mejoramiento, entre las cuales se encuentran:

- Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago "Obras Terceras Pistas Tramo III, Estudios de Ingeniería, Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad", Nuevo Puente Peuco y Calle de Servicio Oriente Mostazal.
- Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Chillán - Collipulli "Obras de Seguridad, Normativas, Servicialidad" y Área de Descanso Provisoria.
- Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Collipulli - Temuco "Obras de Seguridad, Normativas, Servicialidad" y Área de Descanso Provisoria.
- Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Temuco - Río Bueno "Obras de Seguridad, Normativas, Servicialidad".
- Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Río Bueno - Puerto Montt "Obras de Seguridad, Normativas, Servicialidad".
- Infraestructura Penitenciaria Grupo N° 1: No hubo inversiones consideradas con presupuestos de Ministerios en el año 2020, sin embargo, se inició la renovación del equipamiento de seguridad que implica que la Sociedad Concesionaria, para dar cumplimiento al fallo arbitral en esta materia.
- Infraestructura Penitenciaria Grupo N° 2: El año 2020, se ejecutó un compromiso de inversión por 8.500 UF que considera obras en los Establecimientos Penitenciarios de Concepción y Antofagasta, y se estima igual monto de inversión para el año 2021.
- Infraestructura Penitenciaria Grupo N° 2: Existirá eventualmente inversiones por Obras menores con cargo a los fondos semestrales, se destinan principalmente a reparaciones no contempladas producto de la acción de los internos y otras necesidades operativas de cada penal.
- Aeropuerto El Loa de Calama. A través del mecanismo de inversiones menores, se incorporaron al contrato las siguientes

obras: suministro e Instalación de Mampara Separadora en Sala de Embarque Internacional. (UF 813,30), Suministro, Instalación y Habilitación de Nuevos Videowall para FIDS. (UF 3.311,46), Mejoramiento del Sistema CCTV y Control de Accesos. (UF 3.695,39), Readequación Sector AVSEC en Edificio Terminal de Pasajeros (UF 4.418,9).

- Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta: Modernización de Salas de Embarque. (UF 3.982,30), Ruta Accesible para Personas con Movilidad Reducida (PMR). (UF 2.500,00), Accesibilidad Universal para Counter de Check-In. (UF 1.500,00), Aumento e Implementación de Nuevas Cámaras para CCTV y Sistemas Asociados. (UF 1.000,00)
- Aeropuerto Atacama de Copiapó: Cambio de luminarias para dar cumplimiento según DS 43 por un monto de UF 2.000.
- Aeropuerto de La Araucanía: Proyecto de puesto remoto de revisión AVSEC, Modificación mampara de acceso a puente de embarque internacional, Paradero techado para usuarios de Transporte Público, Pavimentación de vialidad interna Sector de Bodegas y Almacenamiento de Combustible. UF 6400 aprox.
- Estaciones de Transbordo y Transantiago: Nuevas obras a incorporar a la concesión y cuyo monto aproximado de Inversión es de 16.263,16 UF.
- Plaza de la ciudadanía: Se encuentra en desarrollo el acto administrativo que incorpora un monumento en memoria del Ex-Presidente de la República Sr, Patricio Aylwin Azócar, conforme a la Ley 20.991, de fecha 02 de febrero de 2016, publicada el 17 de febrero de 2017 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Centro de Justicia de Santiago: Se continuará la gestión del Acto Administrativo que tiene por objetivo la creación e implementación de un Fondo de Inversiones Menores que permita la ejecución de obras de baja envergadura y rápida construcción, requeridas por las instituciones Mandantes.
- Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1: Total tramitación del acto administrativo que modifica el contrato de concesión, y el inicio de la ejecución de las inversiones por concepto de reposición, reemplazo e incorporación de equipamiento y sistemas de seguridad en los recintos penitenciarios de Alto Hospicio, La Serena, Rancagua, con una inversión de UF 113.397,03.
- Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2: Término de los estudios y proyectos de ingeniería de detalles para una nueva planta de tratamiento de aguas servidas en el establecimiento penitenciario de Antofagasta Solicitud del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, e inicio del acto administrativo que modifica el contrato de concesión, para la incorporación a la actual área de concesión el recinto penitenciario CCP Concepción (El Manzano), con 1.608 nuevas plazas, con una inversión en su etapa de habilitación de UF 209.113.

c) Obras que debieran terminarse en este período:

En lo que respecta a los contratos viales en etapa de explotación, durante el 2021 se finalizará el contrato de Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán.

Durante el 2021, finalizarán los siguientes contratos de Edificación Pública:

- Aeropuerto la Florida de la Serena: Se gestionó modificación contractual extendiendo el plazo de la concesión hasta 31-10-2021.
- Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas: Se gestionó modificación contractual extendiendo el plazo de la concesión hasta el 31-03-2021.
- Estaciones de Transbordo de Transantiago El plazo de término de este contrato es el 12 de abril de 2021.

d) Otros:

Desde el 2020, el reajuste a la tarifa de las concesiones urbanas, por primera vez desde la creación del Sistema de Concesiones se aplicará de acuerdo a la variación del IPC, eliminando el reajuste real de 3,5% adicional. Los contratos concesionados, son los siguientes:

- Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78.
- Concesión Variante - Vespucio El Salto - Kennedy.
- Sistema Américo Vespucio Sur. Ruta 78 - Av. Grecia.
- Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente.
- Sistema Norte - Sur.

Espacios de Fortalecimiento Institucional

Fortalecimiento de la labor fiscalizadora en Construcción

La complejidad de la labor de fiscalización de los contratos de concesión en etapa de construcción se relaciona con la necesidad de disponer de las capacidades técnicas y de gestión de contratos de esta naturaleza, considerando la diversidad y especificidad de los requerimientos que surgen en virtud del desarrollo de los mismos.

La labor que realiza la División de Construcción debe ser aún más flexible para su adaptación a las necesidades y mayores exigencias que surjan en virtud del desarrollo de los proyectos de ingeniería definitiva y la ejecución de las obras, actividades esenciales para el desarrollo de los contratos de concesión en etapa de construcción.

Los proyectos en ejecución no sólo deben contar con una mirada técnica, administrativa y financiera, sino también se debe tener presente la necesidad que dichos proyectos cuenten con una adecuada inserción ambiental, territorial, social, con sostenibilidad en esos tres ámbitos, lo que asegurará que los recursos invertidos darán al proyecto la sostenibilidad a largo plazo que es esencial.

Por otro lado, la regulación establecida en los contratos de concesión ha ido evolucionando según aumenta la complejidad de los proyectos. Evidentemente, no es lo mismo construir una ruta interurbana, que un aeropuerto, una autopista, un embalse o una obra de edificación pública. Entre dichos proyectos hay diferencias sustanciales en temas de diseño y construcción; interacción con autoridades locales, usuarios, comunidades; entre otros.

En ese contexto, considerando la evolución tanto de las tipologías de proyectos como las características de los contratos, se requiere al interior de la División de Construcción de las adecuaciones, actualizaciones, capacitaciones, procesos de inducción, actualización tecnológica, entre otros, de tal forma de responder de manera adecuada a las necesidades de fiscalización de los contratos de concesión en ejecución.

Fortalecimiento de la labor fiscalizadora en Operación

En los últimos años se han llevado a cabo importantes avances en el desarrollo de la Plataforma Informática SICE (Sistema de Información de Contratos en Explotación), herramienta de trabajo que permite acceder a información de registros, inventarios, inspecciones, hallazgos, así como efectuar gestión de hitos contractuales. Actualmente los antecedentes de fiscalización y gestión de los hallazgos están disponibles para los contratos viales y el seguimiento del cumplimiento de hitos contractuales para todos los contratos en operación. El Rol del Inspector Fiscal de Operaciones es fundamental para verificar el estándar de servicio, la correcta atención de los usuarios y el resguardo del Patrimonio del Estado, a través de la ejecución de los planes de mantención y conservación pertinentes.

Por otra parte, es importante señalar que la información recogida en la labor fiscalizadora permite nutrir otros procesos institucionales. Entre ellos se puede mencionar: el envío de información para reportes internos de la DGC y directivos del MOP; y reporte de información frecuente en materias de interés para las actividades vinculadas a la participación ciudadana.

Adicionalmente, dentro de los programas de mejoras a la gestión vinculados a los ADP y CDC, se está trabajando en un programa tri-anual que permita definir políticas, procedimientos y herramientas que en definitiva sirvan de soporte y guía a la función de la Inspección Fiscal en la fase de operación de los contratos concesionados.

Condiciones y Requerimientos en la Dotación de la DGC para la Ejecución del Plan Estratégico

Al cierre de 2020, la DGC cuenta con una dotación de 316 funcionarios (Planta, Contrata y Honorario). Se estima que, para cumplir óptimamente sus funciones, en el marco de la nueva ley que creó la institución y la proyección de la cartera referencial de proyectos, ella debiera llegar a 380 funcionarios al 2023.

En el incremento señalado, destaca la necesidad de contar con al menos siete nuevos inspectores fiscales por año, en virtud de los nuevos contratos adjudicados. Asimismo, serán reforzadas las áreas de participación ciudadana y medio ambiente, jurídica e ingeniería, con el fin cumplir las tareas de contraparte en las distintas fases de desarrollo y licitación de un proyecto.

Nuevas instalaciones corporativas de la DGC

La DGC ubica actualmente sus instalaciones en el Edificio Galería Andes, emplazado en Merced 753, comuna de Santiago, el cual tiene más de 50 años de antigüedad.

Durante este periodo se avanzó en el aumento de la superficie de la instalación, el cual se materializa en un arriendo de 112 m² adicionales. Con esta medida se llegó a una superficie total arrendada de 4.640 m².

Como desafío, la DGC espera cambiar sus instalaciones motivado por tres situaciones: la primera, hacinamiento del personal (más de 100 funcionarios trabajan diariamente en menos de 7m²); en segundo término, serios problemas de seguridad con las personas que acceden al edificio; y, finalmente, vías de evacuación peligrosas.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	29
.Anexo 2: Recursos Humanos	33
.Anexo 3: Recursos Financieros	44
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	52
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	54
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	55
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	55
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	56
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	58
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	59
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	61
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	69
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	70

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el DFL N° 206 de 1960, en su artículo N° 87 autoriza al Ministerio para ejecutar obras públicas mediante el Sistema de Concesiones. El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus últimas modificaciones efectuadas por Ley N° 20.410 de 2009. El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de Concesiones y sus últimas modificaciones efectuadas por Decreto Supremo N° 215 de 2010, regulan la ejecución, reparación, conservación o explotación de obras públicas fiscales por el Sistema de Concesiones.

Misión Institucional

Proveer y gestionar eficientemente obras y servicios de infraestructura requeridos por el país, promoviendo altos estándares de calidad, en el marco de la Asociación Público Privada, para propiciar, con visión de futuro, un desarrollo económico sustentable, con sentido social, uniendo y protegiendo el territorio, ofreciendo oportunidades y mejorando la calidad de vida de toda la población.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Estado con visión de largo plazo. Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y gestión hídrica que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y sustentable del país, permitiendo la conectividad, la protección del territorio y las nuevas oportunidades, fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
2	Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.
3	Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.

Nro.	Descripción
4	Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Desarrollar, estructurar, promover y licitar proyectos de infraestructura concesionada resiliente, con sentido de oportunidad y visión de largo plazo, impulsando el desarrollo económico, social y cultural del país.
2	Construir y operar infraestructura concesionada, tanto de tuición directa como encargada por los mandantes, que promueva la conectividad, la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos, con eficiencia, excelencia y transparencia.
3	Programar, construir y operar la infraestructura concesionada, contribuyendo a la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, con visión territorial y, en forma transparente y participativa, de cara a la ciudadanía.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad interurbana.	1, 2, 3
2	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad urbana.	1, 2, 3
3	Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada aeroportuaria.	1, 2, 3
4	Servicios de Infraestructura Concesionada para Movilidad Urbana e Interurbana.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada para movilidad urbana e interurbana.	1, 2, 3
5	Servicios de Infraestructura Concesionada Urbana, Productiva y de Edificación Pública.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada urbana, productiva y de edificación pública.	1, 2, 3

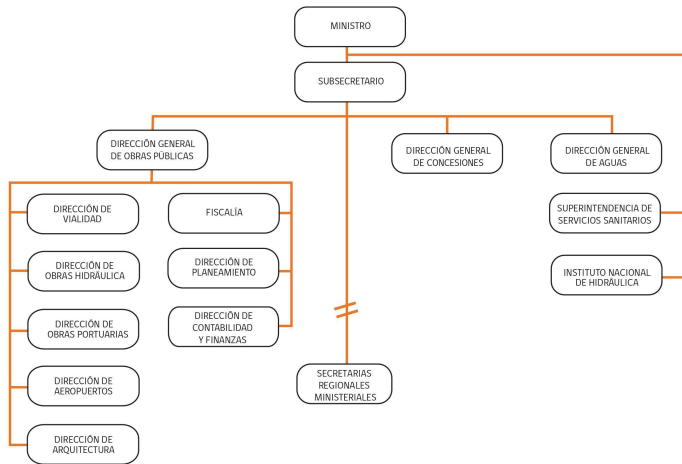
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Comunidad nacional beneficiada con las obras de infraestructura.	19.107.216
2	Sector Privado.	1.216.952
3	Organismos Públicos Mandantes.	34
4	Organismos del Estado: Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerios, Otros.	441

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



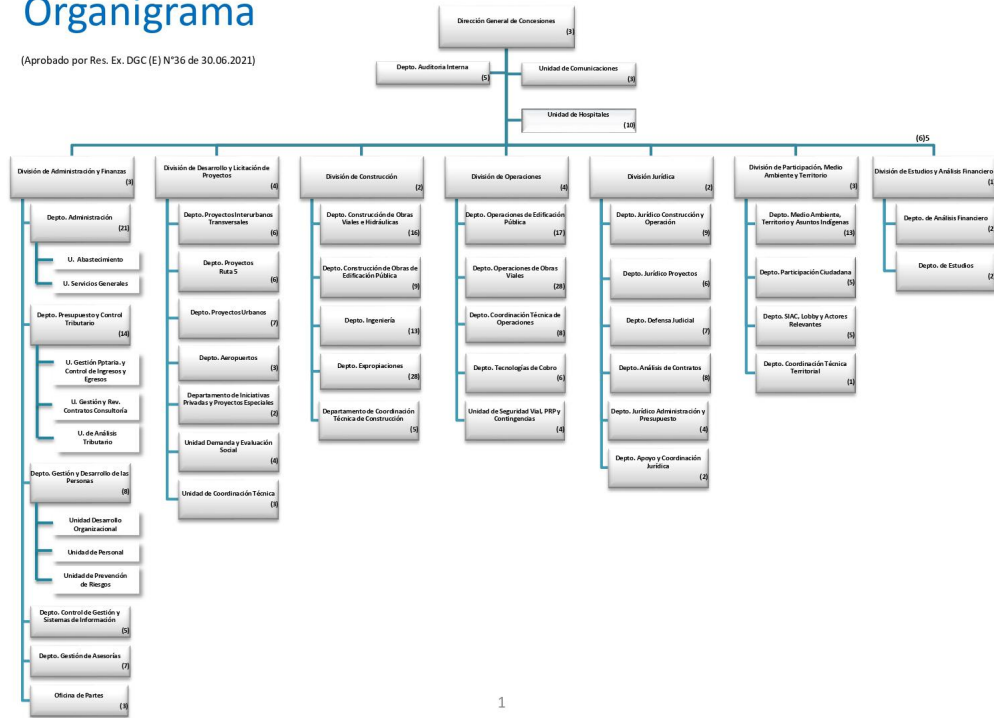
Ministerio de Obras Públicas



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

Organigrama

(Aprobado por Res. Ex. DGC (E) N°36 de 30.06.2021)



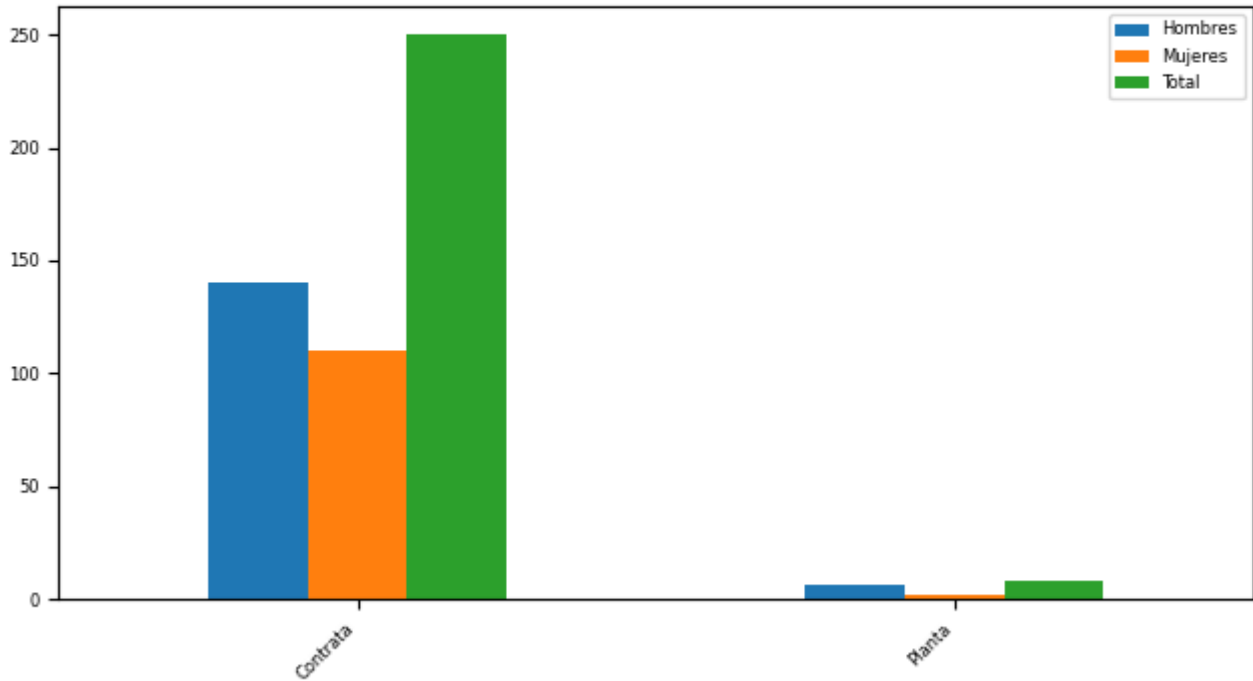
1

c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora General de Concesiones de Obras Públicas (S)	Marcela Hernández Meza
Jefe de la División de Desarrollo y Licitación de Proyectos	Luis Felipe Elton Sanfuentes
Jefe de la División de Construcción	Agustín Mendieta Valenzuela
Jefa de la División de Operaciones	María de los Ángeles Vargas Manríquez
Jefe de la División Jurídica	Jorge Jaramillo Selman
Jefe de la División de Participación, Medioambiente y Territorio	William Faulconer Pettit
Jefe de la División de Estudios y Análisis Financiero (S)	Juan Eduardo Chackiel Torres
Jefe de la División de Administración y Finanzas	Cristian Salazar Servanti

Anexo 2: Recursos Humanos

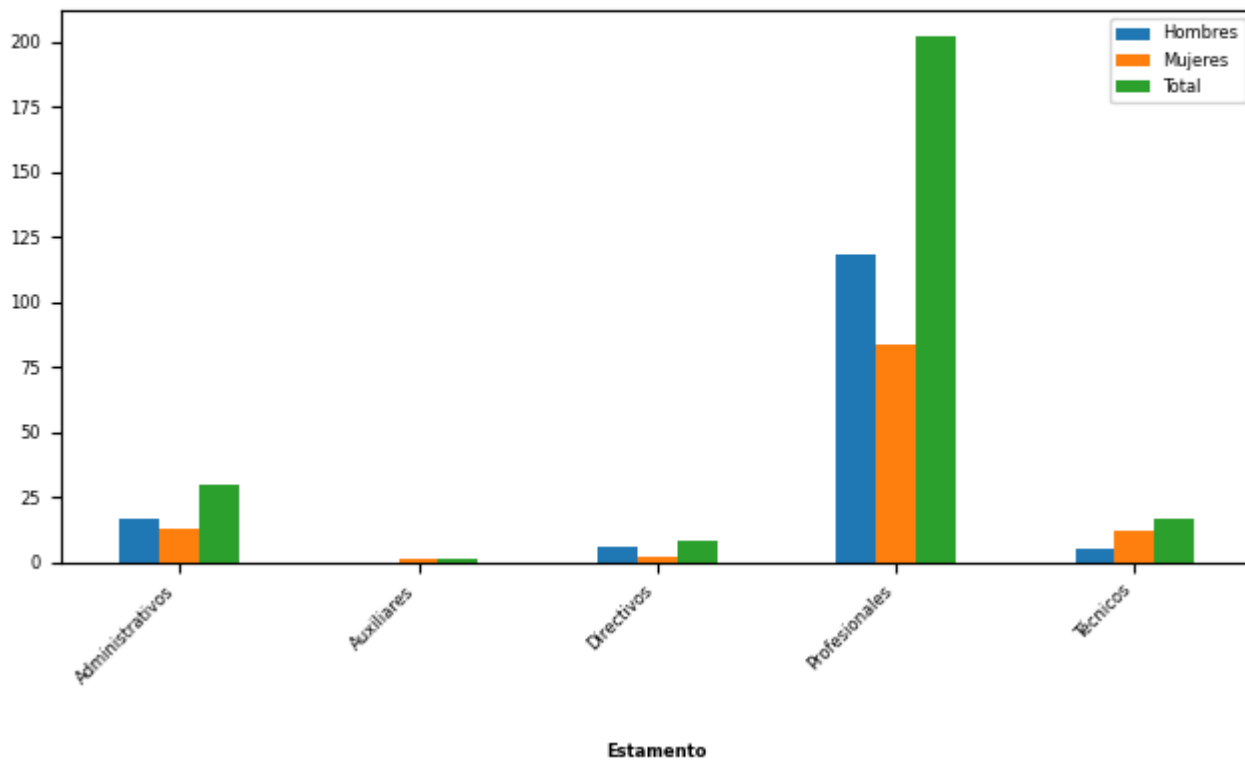
Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

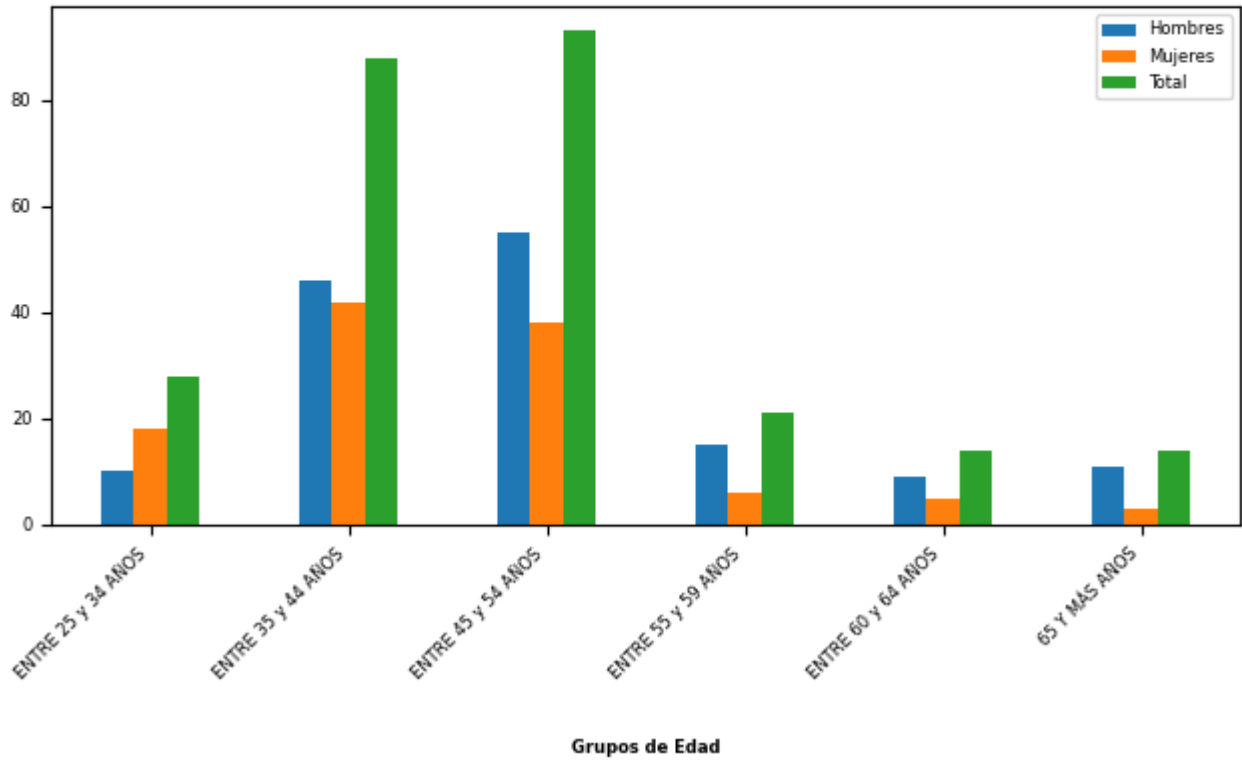
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	110	98,21	140	95,89	250	96,9
Planta	2	1,79	6	4,11	8	3,1
Total	112		146		258	
Porcentaje	43,41		56,59			

Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



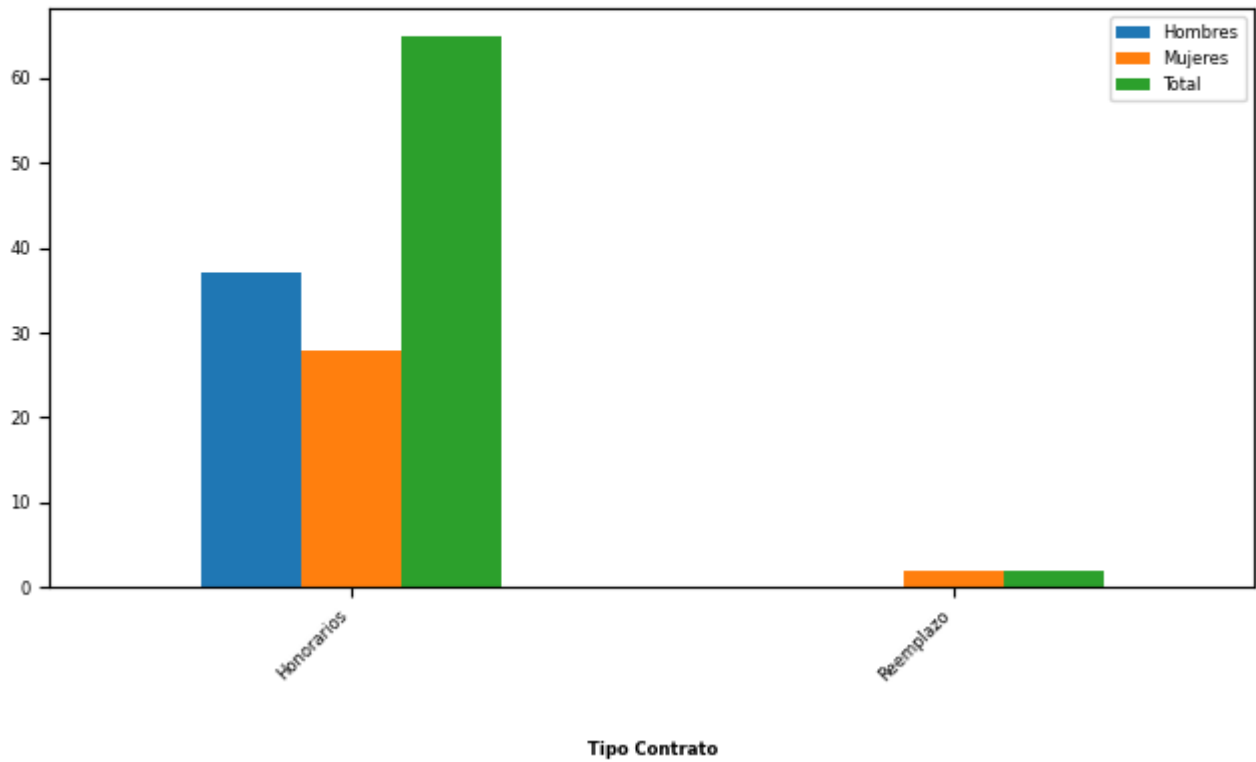
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	13	11,61	17	11,64	30	11,63
Auxiliares	1	0,89	0	0	1	0,39
Directivos	2	1,79	6	4,11	8	3,1
Profesionales	84	75,0	118	80,82	202	78,29
Técnicos	12	10,71	5	3,42	17	6,59
Total	112		146		258	
Porcentaje	43,41		56,59			

Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



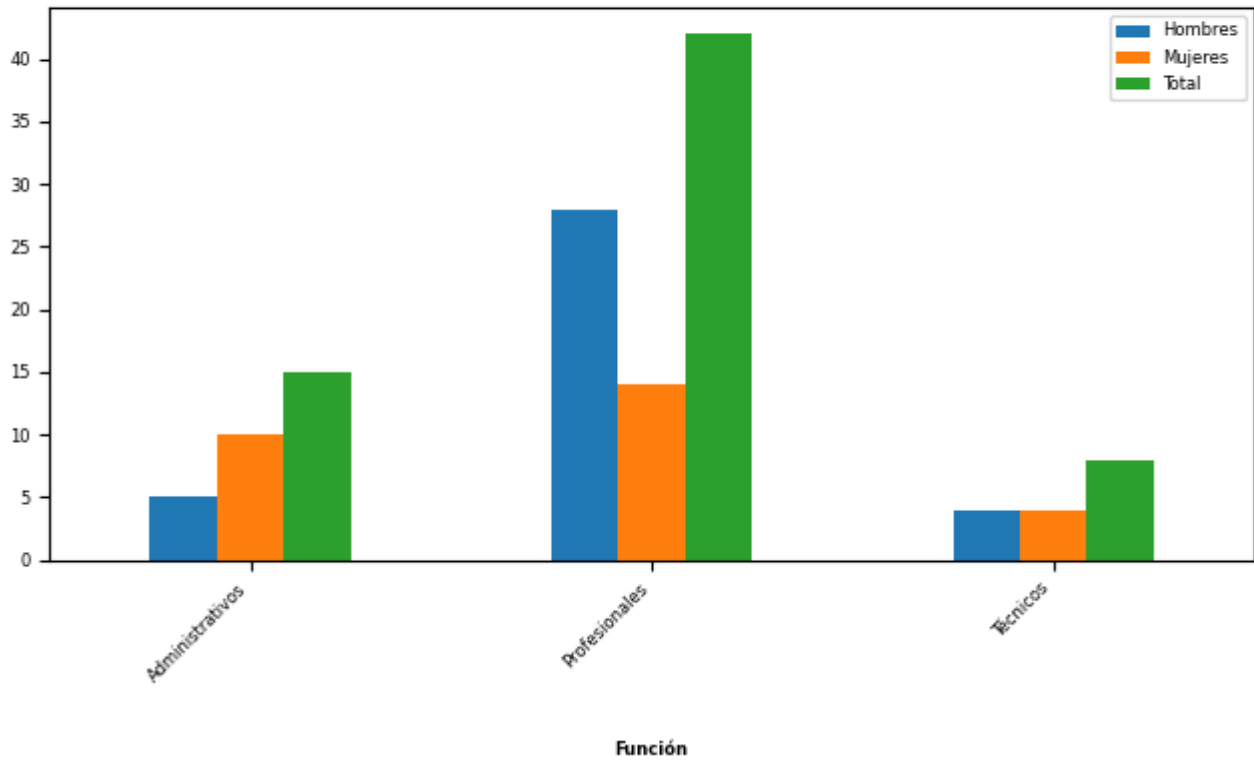
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ENTRE 25 y 34 AÑOS	18	16,07	10	6,85	28	10,85
ENTRE 35 y 44 AÑOS	42	37,5	46	31,51	88	34,11
ENTRE 45 y 54 AÑOS	38	33,93	55	37,67	93	36,05
ENTRE 55 y 59 AÑOS	6	5,36	15	10,27	21	8,14
ENTRE 60 y 64 AÑOS	5	4,46	9	6,16	14	5,43
65 Y MÁS AÑOS	3	2,68	11	7,53	14	5,43
Total	112		146		258	
Porcentaje	43,41		56,59			

Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



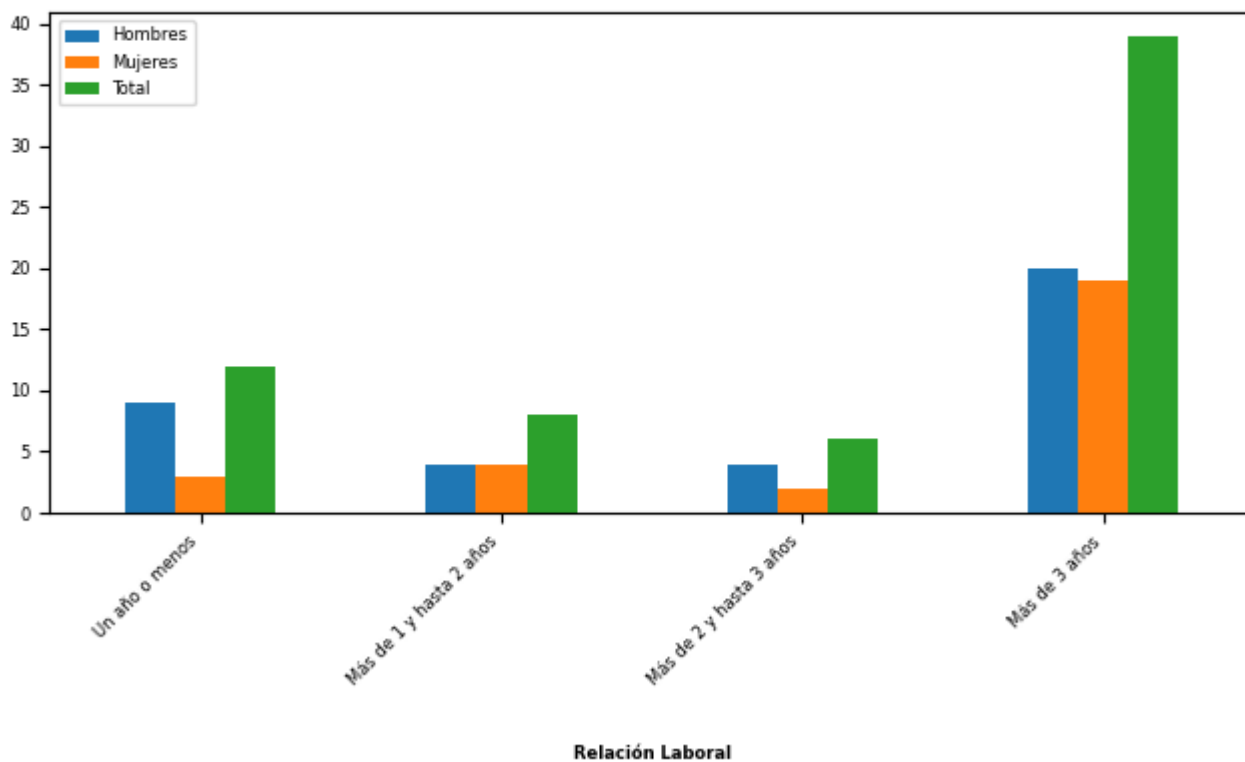
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	28	93,33	37	100,0	65	97,01
Reemplazo	2	6,67	0	0	2	2,99
Total	30		37		67	
Porcentaje	44,78		55,22			

Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	10	35,71	5	13,51	15	23,08
Profesionales	14	50,0	28	75,68	42	64,62
Técnicos	4	14,29	4	10,81	8	12,31
Total	28		37		65	
Porcentaje	43,08		56,92			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	3	10,71	9	24,32	12	18,46
Más de 1 y hasta 2 años	4	14,29	4	10,81	8	12,31
Más de 2 y hasta 3 años	2	7,14	4	10,81	6	9,23
Más de 3 años	19	67,86	20	54,05	39	60,0
Total	28		37		65	
Porcentaje	43,08		56,92			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	5	15	3
(b) Total de ingresos a la contrata año t	181	35	6
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	2%	42%	50%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	5	15	3
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	5	15	3
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	100%	100%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	37	20	14
(b) Total dotación efectiva año t	241	272	258
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	15,35%	7,35%	5,43%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	0	0	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	37	20	14

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	37	20	14

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	181	35	6
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	37	20	14
Porcentaje de recuperación (a/b)	489%	175%	42%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	8	6	8
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	6	8	12
(b) Total Contratos efectivos año t	233	266	250
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	2,58%	3,01%	4,80%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	46	55	136
(b) Total Dotación Efectiva año t	241	272	258
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	19,09%	20,22%	52,71%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	1.656	12.815	18.224
(b) Total de participantes capacitados año t	46	55	136
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	36,00	233,00	134,00

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	6	16	30
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,00%	0,00%	3,33%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	241	272	258
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	90	167	153
(b) Total Dotación Efectiva año t	241	272	258
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,37	0,61	0,59

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	41	42	113
(b) Total Dotación Efectiva año t	241	272	258
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,17	0,15	0,44

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	3	2	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	241	272	258
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,01	0,01	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	303	1.181	243
(b) Total Dotación Efectiva año t	241	272	258
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	1,26	4,34	0,94

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	54	0	193
Lista 2	0	0	42
Lista 3	0	0	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	54	0	236
(b) Total Dotación Efectiva año t	241	272	258
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	22,41%	0,00%	91,47%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	NO	SI	SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	SI	SI	SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	173	5	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	181	35	6
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	95,58%	14,29%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	173	5	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	173	17
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)		2,89%	0,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	173	17	23
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	173	17
Porcentaje (a/b)	%	9%	135%

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	704.612.077	523.499.956	
INGRESOS DE OPERACIÓN	23.222.939	17.592.355	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	57.960.839	25.922.816	
APORTE FISCAL	151.677.445	99.991.312	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	11.375	16.283	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	471.739.479	379.977.190	
GASTOS	731.460.241	644.388.457	
GASTOS EN PERSONAL	11.859.895	12.444.686	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.066.743	815.414	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	113.581	84.586	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	265.376.172	301.632.838	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	355.419.191	301.959.411	
SERVICIO DE LA DEUDA	97.624.659	27.451.522	
RESULTADO	-26.848.164	-120.888.501	

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	714.578.543	553.669.550	523.499.956	30.169.594	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	21.595.143	21.595.143	17.592.355	4.002.788	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.710.352	21.256.374	25.922.816	-4.666.442	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6.341	6.341	144.553	-138.212	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	2.060.988	-2.060.988	
	99		Otros	4.704.011	21.250.033	23.717.275	-2.467.242	
9			APORTE FISCAL	204.785.875	121.597.201	99.991.312	21.605.889	
	01		Libre	204.785.875	121.597.201	99.991.312	21.605.889	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	16.283	-16.283	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	16.283	-16.283	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	483.487.173	389.220.832	379.977.190	9.243.642	
	01		Del Sector Privado	60.482.171	60.482.171	52.124.366	8.357.805	
		001	Aporte Concesionarios para Expropiaciones	60.482.171	60.482.171	52.124.366	8.357.805	
	02		Del Gobierno Central	423.005.002	328.738.661	327.852.824	885.837	
		001	I.V.A. Concesiones Obras Públicas	388.392.322	294.672.003	294.672.003	0	
		002	Fondo de Infraestructura	26.047.859	26.047.859	26.047.859	0	
		005	Reintegro IVA concesiones - DGAC	8.018.799	8.018.799	7.132.962	885.837	
		014	Servicio Agrícola y Ganadero	280.083	0	0	0	
		015	Servicio Nacional de Aduanas	265.939	0	0	0	
			GASTOS	714.578.543	649.292.638	644.388.457	4.904.181	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
21			GASTOS EN PERSONAL	11.388.394	12.445.499	12.444.686	813	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.174.532	815.756	815.414	342	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73.580	93.122	84.586	8.536	
	03		Vehículos	17.955	351	0	351	
	04		Mobiliario y Otros	10.260	5.398	5.387	11	
	05		Máquinas y Equipos	2.698	500	477	23	
	06		Equipos Informáticos	4.648	70.327	62.181	8.146	
	07		Programas Informáticos	38.019	16.546	16.541	5	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	305.529.916	305.795.937	301.632.838	4.163.099	
	02		Proyectos	304.439.916	305.795.937	301.632.838	4.163.099	
	03		Programas de Inversión	1.090.000	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	396.411.121	302.690.802	301.959.411	731.391	
	01		Al Sector Privado	396.411.121	302.690.802	301.959.411	731.391	
		027	Reintegro Crédito - I.V.A. Concesiones	396.411.121	302.690.802	301.959.411	731.391	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	27.451.522	27.451.522	0	

c) Indicadores Financieros

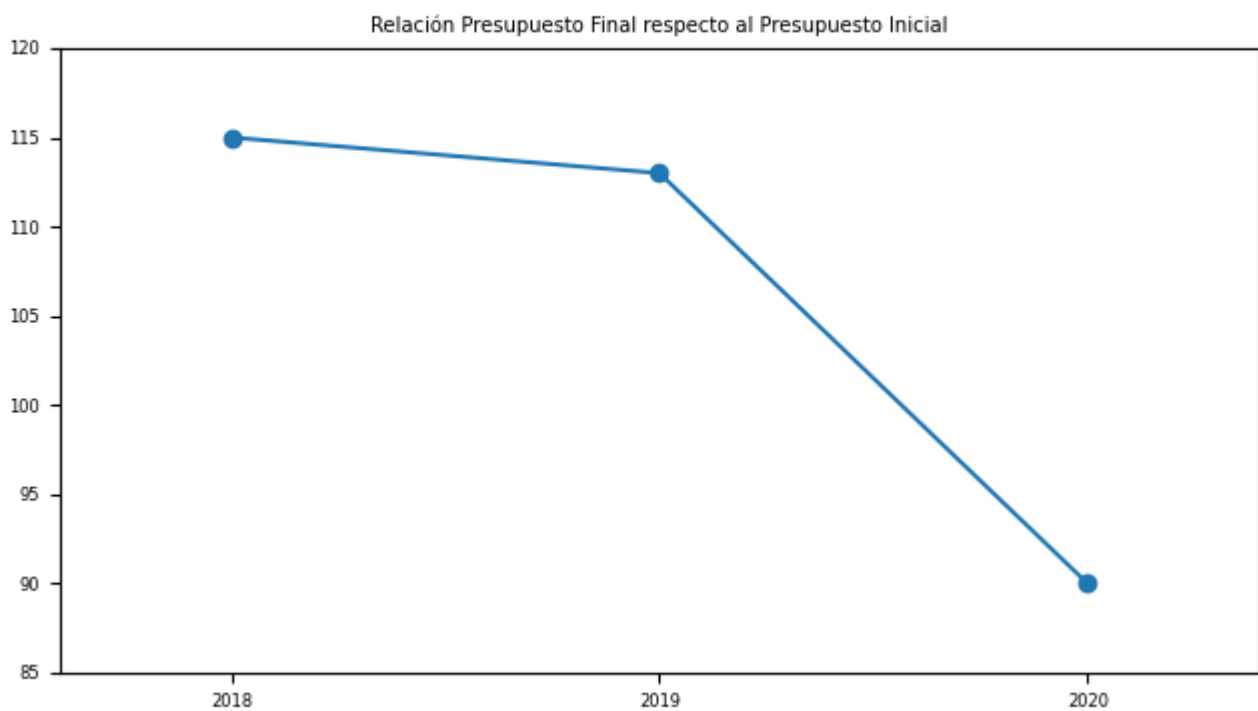
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
115	113	90

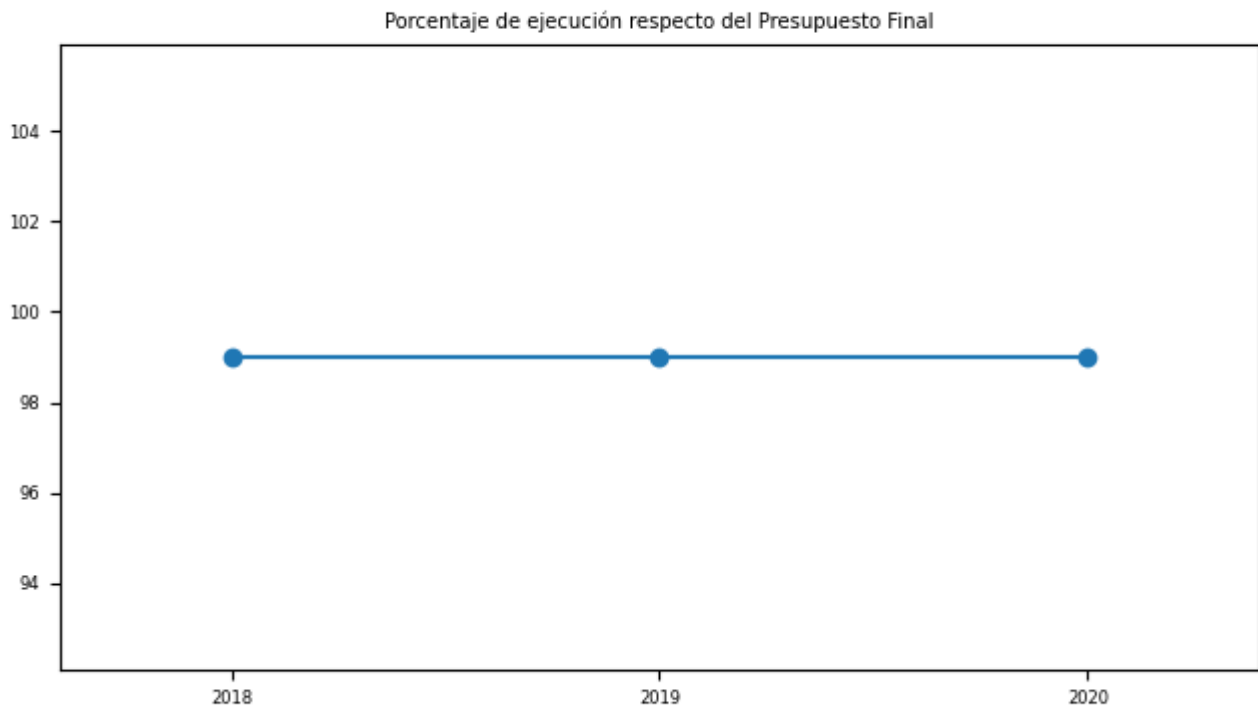


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
99	99	99



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD INTERURBANA	240.094.277	244.304.021	242.616.378	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD URBANA	30.078.979	30.048.128	29.391.428	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA HOSPITALARIA	6.673.415	5.244.120	4.295.035	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA AEROPORTUARIA	8.289.396	8.644.349	8.346.086	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y EDIFICACIÓN PÚBLICA	17.480.646	15.715.475	15.277.450	
MULTISECTORIAL	2.913.202	1.839.844	1.706.459	

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
ACCESO NORORIENTE A SANTIAGO		352.664		
ACCESO NORTE A CONCEPCIÓN		2.561.425		
ACCESO VIAL AEROPUERTO AMB		714.503		
ADMINISTRACIÓN		1.706.459		
AERÓDROMO DE BALMACEDA		0		
AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ		3.616.691		
AEROPUERTO CARRIEL SUR		713.304		
AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA		396.321		
AEROPUERTO DE ARICA		606.077		
AEROPUERTO DE ATACAMA		111.857		
AEROPUERTO DE PUNTA ARENAS		161.603		
AEROPUERTO DIEGO ARACENA DE IQUIQUE		1.047.286		
AEROPUERTO EL LOA DE CALAMA		112.109		
AEROPUERTO EL TEPUAL DE PUERTO MONTT		1.022.625		
AEROPUERTO LA FLORIDA - LA SERENA		111.747		
ALTERNATIVAS DE ACCESO IQUIQUE		2.686.989		
AMÉRICO VESPUCIO NORTE		4.155.896		
AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE - EL SALTO - PRÍNCIPE DE GALES		1.787.096		
AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE PRÍNCIPE DE GALES - LOS PRESIDENTES		814.774		
AMÉRICO VESPUCIO SUR		1.300.315		
ANILLO INTERMEDIO EL SALTO-AV. KENNEDY		670.656		
AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO		7.975.454		
AUTOPISTA NAHUELBUTA		7.030.246		
AUTOPISTA REGIÓN DE ANTOFAGASTA		512.863		
CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ		5.438.813		
CENTRO DE JUSTICIA		510.805		
CENTRO METROPOLITANO DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN		2.629.191		
COMPLEJO FRONTERIZO LOS LIBERTADORES		424.300		
COMPLEJO HOSPITALARIO MAIPÚ-LA FLORIDA		832.023		
CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA		0		
CONEXIÓN VIAL RUTA 78 HASTA RUTA 68		7.150.685		
CONEXIÓN VIAL SUIZA - LAS REJAS		216.867		
CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO AV. SANTA ROSA		216.867		
EMBALSE CONVENTO VIEJO		3.707.228		
EMBALSE LAS PALMAS - V REGIÓN		1.074.411		
EMBALSE PUNILLA		539.037		
ESTACIÓN DE INTERCAMBIO MODAL QUINTA NORMAL		0		
ESTACIÓN INTERMODAL LA CISTERNA		531.890		

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
ESTACIONES DE TRANSBORDO TRANSANTIAGO		1.092.803		
HOSPITAL DE ANTOFAGASTA		1.077.006		
HOSPITAL FÉLIX BULNES		1.114.001		
HOSPITALES SALVADOR - GERIÁTRICO - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER		1.272.005		
INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO II		1.099.033		
INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIO GRUPO I		1.058.193		
INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIO GRUPO III		1.090.556		
INTERCONEXIÓN VIAL RUTA 160 - PUERTO SAN VICENTE - RUTA INTERPORTUARIA		142.800		
INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO- VALPARAÍSO-VIÑA DEL MAR		2.251.708		
LITORAL CENTRAL		5.084.071		
NUEVO AEROPUERTO IX REGIÓN		446.466		
PARQUE O'HIGGINS		177.031		
PLAZA DE LA CIUDADANÍA		177.313		
PUENTE INDUSTRIAL		746.709		
PUERTO TERRESTRE LOS ANDES		246.597		
RUTA 160 TRAMO TRES PINOS - CORONEL		6.626.351		
RUTA 43 LA SERENA - OVALLE		10.457.995		
RUTA 5 CHILLÁN - COLLIPULLI		13.770.925		
RUTA 5 COLLIPULLI - TEMUCO		2.391.969		
RUTA 5 LA SERENA - VALLENAR		3.676.853		
RUTA 5 LOS VILOS - LA SERENA		29.189.448		
RUTA 5 PUERTO MONTT - PARGUA		7.286.036		
RUTA 5 RÍO BUENO - PUERTO MONTT		24.981.896		
RUTA 5 SANTIAGO - LOS VILOS		64.589.664		
RUTA 5 SANTIAGO - TALCA Y ACCESO SUR A SANTIAGO		2.592.536		
RUTA 5 TALCA - CHILLÁN		1.065.955		
RUTA 5 TEMUCO - RÍO BUENO		3.295.566		
RUTA 5 VALLENAR - CALDERA		296.237		
RUTA 57 SANTIAGO - COLINA - LOS ANDES		352.758		
RUTA 60 LOS ANDES CON-CON		25.524.299		
RUTA 66, CAMINO DE LA FRUTA		224.121		
RUTA 78, AUTOPISTA SANTIAGO - SAN ANTONIO		1.901.331		
RUTA G-21 ACCESO CENTROS DE ESQUÍ		626.682		
RUTA INTERPORTUARIA TALCAHUANO - PENCO		380.000		
RUTA PERIFÉRICA VALPARAÍSO		0		
RUTAS DEL LOA		1.168.487		
SISTEMA NORTE SUR		9.347.687		
SISTEMA ORIENTE PONIENTE		9.501.128		
TELEFÉRICO BICENTENARIO		485.329		
TELEFÉRICO DE VALPARAÍSO		0		
TÚNEL EL MELÓN		759.103		
VARIANTE MELIPILLA		623.114		

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 77.2%

None

Promedio de desfase entre las fechas de otorgamiento de las Puestas en Servicio Provisoria (PSP) del año t, y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado o última modificación contractual.

Fórmula de cálculo: Suma de las diferencias de días entre las fechas de otorgamiento de PSP de los contratos en el año t y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado o última modificación contractual/Total de Contratos con PSP en el año t

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (días)	17.00	0.00	-87.00	229.00	20.00	8.7%
Suma de las diferencias de días entre las fechas de otorgamiento de PSP de los contratos en el año t y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado o última modificación contractual	17	0	-174	458	40	
Total de Contratos con PSP en el año t	1	2	2	2	2	

None

Porcentaje de solicitudes ciudadanas (Ley 19.880: consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones) respondidas dentro del plazo de 10 días hábiles.

Fórmula de cálculo: (N° de respuestas a solicitudes generales respondidas dentro del plazo de 10 días hábiles, en el año t/N° total de solicitudes generales recibidas en el año t)*100

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	56.86%	58.19%	57.21%	69.75%	59.02%	100.0%
N° de respuestas a solicitudes generales respondidas dentro del plazo de 10 días hábiles, en el año t	1.447	1.478	1.479	1.937	1.499	

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
N° total de solicitudes generales recibidas en el año t	2.545	2.540	2.585	2.777	2.540	

None

Porcentaje de días de asesoría de inspección fiscal en contratos de concesión en el año t.

Fórmula de cálculo: (N° de días de contratos de concesión que cuentan con una asesoría a la inspección fiscal contratada en el año t/N° total de días de contratos de concesión vigentes en el año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	88.89%	83.25%	96.68%	94.59%	87.00%	100.0%
N° de días de contratos de concesión que cuentan con una asesoría a la inspección fiscal contratada en el año t	18.851	20.795	25.787	25.620	21.750	
N° total de días de contratos de concesión vigentes en el año t	21.207	24.980	26.672	27.084	25.000	

None

Porcentaje de inversión materializada en contratos de concesión en fase de construcción en el año t.

Fórmula de cálculo: (Inversión efectivamente materializada en contratos de concesión en fase de construcción en el año t/Proyección de inversión a materializar en contratos de concesión en fase de construcción para el año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	63.60%	60.10%	0.00%	73.40%	62.30%	100.0%
Inversión efectivamente materializada en contratos de concesión en fase de construcción en el año t	7.030.335	8.263.186		17.984.697	17.706.113	
Proyección de inversión a materializar en contratos de concesión en fase de construcción para el año t	11.049.648	13.755.683		24.505.130	28.429.294	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Implementar sistema free flow en Autopista Nororiente	Terminado
2020	Implementar sistema free flow en Ruta 5 Santiago- Los Vilos. Peaje Lampa	Terminado
2020	Implementar sistema free flow en Ruta 5 Santiago-Talca y acceso sur. Peaje Angostura	Terminado
2020	Implementar sistema free flow en Ruta 57 Santiago - Los Andes	Terminado
2020	Implementar sistema free flow en Ruta 68 Santiago- Valparaíso y Viña del Mar	Terminado
2020	Implementar sistema free flow en Ruta 78 Santiago-San Antonio	Terminado
2020	Ampliación y modernización de aeropuertos regionales	En Proceso
2020	Concluir la construcción de Américo Vespucio y avanzar en la construcción de un segundo anillo vial	En Proceso
2020	Construcción de importantes autopistas urbanas	En Proceso
2020	Dar mayor robustez y resiliencia a la Ruta 5 entre Caldera y Pargua	En Proceso
2020	Definir la ruta crítica para un Nuevo Anillo Vial de Santiago	En Proceso
2020	Elevación del estándar mínimo de doble vía de toda la Ruta 5	En Proceso
2020	Estudio sobre la necesidad de nuevos aeropuertos internacionales	En Proceso
2020	Impulsar la construcción de trenes urbanos e interurbanos	No Iniciado
2020	Poner en operación 140 kilómetros de rutas concesionadas interurbanas	En Proceso
2020	Relicitación de ocho rutas estructurantes	En Proceso
2020	Terminar la construcción del Nuevo Aeropuerto de Santiago, el Aeropuerto Carriel Sur de Concepción y el Diego Aracena en Iquique, además del Aeródromo de Peldehue en Santiago	En Proceso

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas
(2019-2020)**

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	Partida Presupuestaria	12
Servicio	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	Capitulo Presupuestario	3
Dotación	258		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	3	40	38,33
2.- Eficiencia Institucional	3	35	35,0
3.- Calidad de Servicio	3	25	24,0
Total	9	100	97,33

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					40%	38,33%
1	Planificación / Control de Gestión	Hasta objetivo 2 (Etapa 2) 100 %	88.87 %	88.87 %	15	13,33
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	Medir	0.00 % (0.00 / 258.16)*100	Cumple	10	10,0
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	Medir	100.00 % (3 / 3)*100	Cumple	15	15,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	35,0%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
4	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	72.11 % (900000.00 / 1248112.00)*100	Cumple	10	10,0
5	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	18,50 %	8.39 % (54054318.00 / 644388457.00)*100	220.50 %	10	10,0
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	41.40 kWh/m2 192450.79 / 4649.00	Cumple	15	15,0
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					25%	24,0%
7	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir	97.15 % (1195.00 / 1230.00)*100	Cumple	5	5,0
8	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	Medir	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	Cumple	10	10,0
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	Medir	48.36 % (442.00 / 914.00)*100	Cumple Descuento por informar con error	10	9,0
Porcentaje de Cumplimiento Global					97,33%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del Bono)	

Para Solicitudes de acceso a la información pública respondidas se verifica el error de digitalización en el número de Solicitudes de acceso a la información pública consideradas en el denominador del indicador, por tanto, aplica error de inconsistencia y obtiene un 9% del 10% de la ponderación asignada. Para Planificación y control de gestión no fue posible verificar el completo Levantamiento y definición de procesos de procesos, debido a que identifican 5 Procesos de Apoyo, para los cuales no se definen los subprocesos y actividades.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2019	7	36,71	5,86	100,0	414.274.403,0
2020	7	35,43	8,71	100,0	393.437.364,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	No aplica
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	No aplica
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	No Aplica
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	El Servicio comprometió capacitar en materias de Género nivel básico al 20% del personal de planta, contrata y honorarios de la DGC, durante los meses de junio y octubre 2020 se ejecutó esta actividad de capacitación, la que fue impartida por las encargadas ministeriales de Género, y en la que participó un total de 67 funcionarios, equivalente al 21% de la dotación efectiva del Servicio al 01 de enero de 2020, de los estamentos profesional, técnico, administrativo y auxiliar. Del total de participantes, 38 correspondieron a mujeres y 29 a hombres. Esta actividad tuvo cumplimiento del 100% Respecto de los impactos de la capacitación en la disminución de brechas de IBB, podemos inferir que una parte importante de la dotación adquirió conocimientos básicos en enfoque de género, accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	Respecto del curso de Género nivel avanzado, la institución seleccionó la temática denominada "Infraestructura pública y Enfoque de Género"; y estuvo dirigido a 16 profesionales y técnicos de las divisiones de Construcción, Operaciones, Desarrollo y Licitación de Proyectos, Participación y Medio Ambiente, de las áreas vinculadas al giro de la institución y DAF como un área estratégica de esta: La actividad fue impartido por una consultora externa y tuvo un cumplimiento del 100%
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	No Aplica
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	No aplica
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	No aplica
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	No Aplica

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
11248-15	Impide la doble sanción por circular sin dispositivo electrónico (TAG).	Impide la doble sanción por circular sin dispositivo electrónico (TAG) en los caminos públicos en que opere un sistema electrónico de cobros de tarifas o peajes.	2017-05-30	Primer Trámite Constitucional. Primer informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.	Usuarios de las vías concesionadas.
12697-15	Proyecto de ley que establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas.	Entregar ahorro de tiempo y mayor comodidad a los usuarios al momento de pagar las diversas cuentas por cobros de tarifas y peajes de las autopistas por las cuales transita cotidianamente.	2019-06-11	Segundo Trámite Constitucional. Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.	Usuarios de las vías concesionadas.

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
9686-09	<p>El proyecto busca la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.</p> <p>Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes.</p>	<p>El proyecto busca la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.</p>	2014-11-03	Tercer trámite constitucional (Senado). Informe de comisión de Obras Públicas.	Población en general

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
8654-15	Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga.	El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura.	2012-10-30	Primer trámite Constitucional en la Cámara de Diputados, Primer informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.	No determinados en el proyecto.
9862-33	Faculta al Estado para la creación de plantas desalinizadoras.	Creación de Plantas Desalinizadoras por el Estado para obtener nuevas fuentes de abastecimiento de recursos hídricos.	2015-01-15	Segundo Trámite Constitucional. Segundo informe de comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.	No determinados en el proyecto.
9170-23	Modifica la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.	Avanzar en situar a Chile como un reconocido destino turístico, logrando a su vez mejores políticas de conservación y sustentabilidad de los recursos nacionales los cuales son de interés turístico.	2013-11-27	Segundo trámite constitucional en el Senado. Segundo informe de Comisión de Economía	Población en general y sector turístico.

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
11755-15	Modifica la ley de Rentas Municipales en materia de fecha de pago del permiso de circulación de los vehículos que indica.	La reforma que se propone pretende trasladar el pago de la patente de los vehículos contemplados en el literal a) del artículo 12 de la Ley de Rentas Municipales desde el mes de marzo al mes de mayo, que corresponden a los tipos de vehículos que posee la mayoría de la población.	2018-05-16	Primer trámite constitucional (C.Diputados). Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	Usuarios de vehículos
9121-15	Rebaja a un año el plazo de prescripción a que se refiere el inciso primero del artículo 24 de la ley N° 18.287.	Reducción desde 3 a 1 año del plazo de prescripción referido en el inciso primero del artículo 24 de la ley N°18.287, al igual como lo contempla el artículo 54 de la ley N° 15.231, contado desde la fecha de la anotación de la multa impaga en el Registro de Multas No Pagadas.	2013-10-04	Primer trámite constitucional (Senado). Segundo informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones	Usuarios de vehículos
9907-15	Deroga en la ley que establece procedimiento ante los juzgados de policía local la prohibición de renovación del permiso de circulación por encontrarse vigente una anotación en el Registro de Multas del Tránsito no pagadas.	Derogar la prohibición de renovación del permiso de circulación por existir una anotación en el Registro de Multas del Tránsito no pagadas.	2015-03-04	Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones	Usuarios de vehículos.

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
7224-07	Modifica Arts. 3° y 4° de ley N° 18.287, que establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local.	En los casos en que las citaciones, por infracciones de tránsito o transporte terrestre, correspondan a eventos en que el infractor no se encuentra en el vehículo, deba además obtenerse una fotografía, consignándose la fecha y la hora en que se efectuó, y en la que además aparezca fehacientemente la infracción que se denuncia. Para esto, debe modificarse el artículo 3° y 4° de la ley N°18.287 que fija los requisitos que debe cumplir la citación, de modo que en tales casos, exista un testimonio gráfico que respalde el hecho constitutivo de infracción o contravención que se ha constatado.	2010-09-28	Primer trámite constitucional (C.Diputados) Primer informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	Usuarios de vehículos.

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
12429-15	Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para habilitar a los municipios a disponer en pública subasta de los vehículos retirados de circulación y almacenados en locales de su dependencia.	La presente iniciativa busca establecer en la ley N° 18.290, de Tránsito, una norma que establezca en primer lugar una prescripción de corto tiempo en favor de los municipios con el fin de que ejecuten de forma pública los vehículos abandonados después de 6 meses desde su ingreso a los locales que detentan las entidades edilicias para tal efecto. Además de establecer la exclusividad de los recintos que reciben vehículos motorizados para hacer efectivas las medidas aplicadas en ejercicio de las normas de la ley N° 18.290, de Tránsito y no de otras autoridades.	2019-01-25	Primer trámite constitucional (C.Diputados) Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	Municipios

9252-15	Crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290.	<p>Crear un Sistema Nacional de Tratamiento de aquellas infracciones que sean susceptibles de ser captadas mediante mecanismos automatizados de registro visual o audiovisual, lo que permitirá, tal como lo demuestra la experiencia comparada, reducir considerablemente las cifras de accidentes y víctimas de que dan cuenta las estadísticas nacionales sobre la materia. Para ello, el proyecto contempla el establecimiento de una nueva institucionalidad, creando al efecto un servicio público descentralizado de carácter fiscalizador y un procedimiento administrativo sancionador especial, ambos orientados principalmente a sancionar la perpetración de la conducta violatoria a la Ley de Tránsito consistente en el exceso de velocidad, que constituyen la causa principal de una cantidad importante de los accidentes de tránsito que se registran en nuestro país. Con el objeto de ajustar las sanciones al nivel de la gravedad que implica la inobservancia de los límites de velocidad, la iniciativa legal aumenta el quantum del</p>	2014-01-28	Segundo trámite constitucional (Senado). Cuenta del Mensaje 294-369 que retira y hace presente la urgencia Suma.	Población en general
---------	--	---	------------	--	----------------------

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
12452-15	Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, y el decreto con fuerza de ley N° 164, de 1991, del Ministerio de Obras Públicas, ley de Concesiones de Obras Públicas, para suspender el procedimiento de cobro asociado al uso de rutas concesionadas en el caso que indica	Suspender cobros por pago de infracciones o uso de rutas concesionadas en el caso de denuncias por delitos de robo del vehículo o la falsificación de instrumentos de identificación del mismo como lo es la placa patente.	2019-01-24	Primer trámite constitucional (C.Diputados). Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	Usuarios de vehículos
9404-12	Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	La conservación de la diversidad biológica del país, a través de la preservación, restauración y uso sustentable de las especies y ecosistemas, con énfasis en aquellos de alto valor ambiental o que, por su condición de amenaza o degradación, requieren de medidas para su conservación.	2014-06-18	Segundo trámite constitucional (C.Diputados). Cuenta del Mensaje 341-369 que retira y hace presente la urgencia Suma	Población general
11632-15	Para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones.	Reconocer expresamente el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, y con ello, facilitar el acceso de los servicios de telecomunicaciones a la ciudadanía	2018-03-09	Segundo trámite constitucional (C.Diputados). Cuenta del Mensaje 341-369 que retira y hace presente la urgencia Suma	Población General

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

N° Ley: 21213

Fecha de promulgación: 2020-02-24

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-02-29

MODIFICA LOS CUERPOS LEGALES QUE INDICA PARA DELIMITAR LA INFRACCIÓN QUE CONSISTE EN CIRCULAR UN VEHÍCULO SIN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE PAGO DE PEAJES O TARIFAS.

N° Ley: 21268

Fecha de promulgación: 2020-09-15

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-09-21

MODIFICA LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY N° 21.213, QUE MODIFICA LOS CUERPOS LEGALES QUE INDICA PARA DELIMITAR LA INFRACCIÓN QUE CONSISTE EN CIRCULAR UN VEHÍCULO SIN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE PAGO DE PEAJES O TARIFAS, PARA EXTERNDER SU VIGENCIA, ENTRE OTRAS MATERIAS

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

No aplica